



GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

**Resolución de 16 de marzo de 2026, mediante la que se publica la Relación Definitiva de personas admitidas y excluidas en la Convocatoria Pública de fecha 4 de febrero de 2026, con cargo al Convenio de Colaboración Interadministrativo entre la Diputación Provincial de Huelva y la Universidad de Huelva, para el desarrollo de actividades de investigación y ensayos demostrativos en torno al potencial bioeconómico de la dehesa y la lucha contra sus principales riesgos ambientales, en el marco del Proyecto “Huerto Ramírez como espacio de innovación para la sostenibilidad de los ecosistemas agroforestales y la población rural onubense (HR-EIS-EAPRO)”.**

(INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. ISRAEL SANCHEZ OSORIO)

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 9 de la Resolución de 18 de diciembre de 2025 (BOJA nº 248 de 26/12/2025), de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2026, este Rectorado **HA RESUELTO**:

**Primero.** Declarar aprobada la **relación definitiva de personas admitidas y excluidas** en la Convocatoria Pública descrita anteriormente, una vez finalizado el plazo establecido en el apartado 9.1 de las bases.

**Segundo:** Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

#### **Relación de personas admitidas**

##### **APELLIDOS Y NOMBRE**

1. LOZANO RIVERA, BRYAN STEVEN
2. RAMOS MEDINA, JOSE ANTONIO
3. SANCHA DIONISIO, MARIA DEL MAR

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tel.: 959 218105

uhu.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	OZec/hCqi j jkXw0m8edxtw==		<b>Fecha</b>	16/03/2026
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Jose Enrique Garcia Ramos			
<b>Url De Verificación</b>	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/OZec/hCqi j jkXw0m8edxtw=	<b>Página</b>	1/2	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	16/03/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	E16a jwk8v05x3EPDU1JaTVBx0D5n52eh	PÁGINA	1/2





GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

**Relación de personas excluidas**

1. DÍAZ LUQUE, MARTA (1, 2, 3)
2. REDONDO SALGUERO, FRANCISCA ROCIO (2, 4, 3)
3. ROBLES MARQUEZ, ISABEL (1, 2, 3, 4)

1. No presenta solicitud
2. No presenta título académico requerido
3. No presenta Certificado de notas del título requerido
4. No presenta certificado de nivel de idioma

Huelva, 16 de marzo de 2026

EL RECTOR, P.D.  
 EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
 Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA  
 Fdo.: José Enrique García Ramos

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
 Tel.: 959 218105

uhu.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	OZec/hCqi j jkXw0m8edxtw==		<b>Fecha</b>	16/03/2026
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Jose Enrique Garcia Ramos			
<b>Url De Verificación</b>	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/OZec/hCqi j jkXw0m8edxtw=	<b>Página</b>	2/2	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	16/03/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	El6a jwk8v05x3EPDU1JaTVBx0D5n52eh	PÁGINA	2/2

